

94570 7621

San José de Minas, 2 de mayo del 2.015.

Señor:

EDWIN BLADIMIR ESPINOZA FLORES

32553

Presente.

Por medio de la presente me permito comunicarle a Usted que la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el dos de mayo del 2015, resolvió elegir como **PRESIDENTE**, de la **COMPAÑIA VIRGEN DE LA CARIDAD VIRCAR S.A.** por un periodo de **DOS AÑOS**.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo, se encuentran contenidos en el Artículo Vigésimo Sexto de los estatutos de la compañía Virgen de la Caridad Vircar S.A y los demás que la junta creyere conveniente.

Atentamente.



CARLOS ENRIQUE GUAMAN NAVARRETE

C. C. 170674900-7

GERENTE GENERAL

San José de Minas, 2 de mayo del 2.015.- **EDWIN BLADIMIR ESPINOZA FLORES**, acepto el cargo de Presidente de la **COMPAÑIA VIRGEN DE LA CARIDAD. VIRCAR. S. A.**



EDWIN BLADIMIR ESPINOZA FLORES

C.C. 170375927-2

PRESIDENTE.

COMPAÑIA VIRGEN DE LA CARIDAD VIRCAR S.A, se halla constituida mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Fabián Solano Pazmiño, el treinta y uno de Enero del dos mil tres, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 03. Q.IJ. 0747 del 25 de Febrero del 2.003, inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el No. 883, tomo 134 del 25 de Marzo del 2.003.



TRÁMITE NÚMERO: 32553



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7621
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA VIRGEN DE LA CARIDAD VIRCAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOZA FLORES EDWIN BLADIMIR
IDENTIFICACIÓN	1703759272
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#883 DEL:25/03/2003.- NOT. VIGESIMO SEGUNDO DEL:31/01/2003 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL